

0000071125

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2693

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5577

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 21 de agosto de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 21 de agosto de 2018 12 00

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1317206108	SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1312559816	CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de julio de 2018
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: --- Plazo: ---

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5110163000	11/01/2018 8:37:20	65055	6 521,47M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en la Zona del Nuevo Manta, de la Parroquia y Cantón Manta, según Autorización No 408-B-18641-2, otorgada por la dirección de Planeamiento Urbano G.A.D. Manta, que desmembrado del terreno de mayor extensión con las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 70,00m-Calle Publica (Via La Revancha), ATRAS: 72,00m Calle Publica; COSTADO DERECHO. 101,12m-Calle Publica; COSTADO IZQUIERDO: 84,47m-Via a la Revancha; AREA TOTAL: 6.521,47M2

Dirección del Bien: Ubicado en la Zona del Nuevo Manta

Superficie del Bien 6.521,47M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3400101000	21/08/2018 14.54:23	67823	1322 93M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la calle pública(vía la revancha) del sector nuevo Manta de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos:Por el frente(noreste).treinta metros y lindera con calle pública;POR ATRÁS (suroeste):quince metros y lindera con Giovanni Carpio Davila, desde este punto gira hacia el frente (noreste) en diez metros y desde este punto gira hacia el costado derecho (sureste) en quince metros veintiún centímetros;COSTADO DERECHO(sureste): treinta y cinco metros sesenta y siete centímetros y lindera calle pública (planificada);y.COSTADO IZQUIERDO (noroeste):cincuenta y tres metros cuatro centímetros y lindera calle planificada;Con un área total de UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS COMA NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: calle pública(vía la revancha) del sector nuevo Manta

Superficie del Bien 1322.93M2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA -Lote de terreno ubicado en la calle pública(vía la revancha) del sector nuevo Manta de la parroquia y cantón Manta, comprendido

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2693

Folio Final: 0

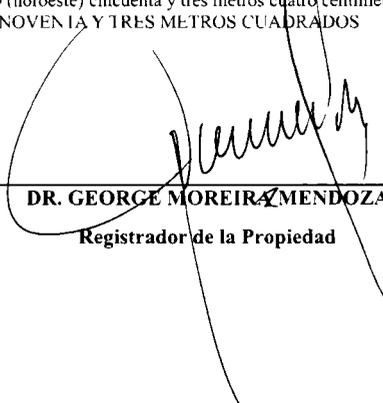
Número de Repertorio: 5577

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 21 de agosto de 2018

dentro de las siguientes medidas y linderos. Por el frente (noreste) treinta metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS (suroeste) quince metros y lindera con Giovanni Carpio Davila, desde este punto gira hacia el frente (noreste) en diez metros y desde este punto gira hacia el costado derecho (sureste) en quince metros veintún centímetros. COSTADO DERECHO (sureste) treinta y cinco metros sesenta y siete centímetros y lindera calle pública (planificada), y, COSTADO IZQUIERDO (noroeste) cincuenta y tres metros cuatro centímetros y lindera calle planificada. Con un área total de UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS COMA NOVENIA Y TRES METROS CUADRADOS

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000032447

0000071126



20181308001P03811

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P03811						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2018, (12 37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO PICO JORDANO ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312559816	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317206108	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15203.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2018	13	08	001	P03811
------	----	----	-----	--------

0000071127

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:



OTORGA EL SEÑOR JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO
A FAVOR DEL SEÑOR DIXON DAMIAN SORNOZA
ALCIVAR. -

CUANTIA : \$ 15,203.29

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves doce de julio del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el señor **JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO**, soltero, por sus propios y personales derechos, El compareciente declara ser ecuatoriano, de veintisiete años de edad, ocupación estudiante, domiciliado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con número de teléfono 0968097762; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR** el señor **DIXON DAMIAN SORNOZA ALCIVAR**, de estado civil soltero, por sus propios derechos,

J. Urresta

ecuatoriana, de dieciocho años, de ocupación estudiante, domiciliado en el Barrio Jipijapa del cantón Manta, teléfono numero 0981310018, no posee correo electrónico; Los comparecientes son personas hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio

0000071128



suscrito con esta notaria, que se agregó como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En

el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más de Compra venta, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-**

Interviene al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor, **JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le denominara " EL VENDEDOR", y por otra parte el señor **DIXON DAMIAN SORNOZA ALCIVAR**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR".- **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- Declara el vendedor señor, **JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO**, que es dueño y propietario de un cuerpo de terreno, ubicado en la Zona del Nuevo Manta, de la Parroquia y Cantón Manta, según Autorización Número 408-B-18641-2, otorgada por la dirección de Planeamiento Urbano G.A.D. Manta, que desmembrado del terreno de mayor extensión con las siguientes medidas y linderos; **FRENTE:** Setenta metros y Calle Publica (Via La Revancha); **ATRAS:** setenta y dos metros y

Calle Publica; **COSTADO DERECHO:** Ciento un metros doce centímetros y Calle Publica; **COSTADO IZQUIERDO:** Ochenta y cuatro metros cuarenta y siete centímetros y Vía a la Revancha; AREA TOTAL DE SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIUNO COMA CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.- Este predio fue adquirido por compra realizada al señor Carlos Porfirio Alonzo Velez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Primera de Manta el veintiuno de diciembre del dos mil diecisiete e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el once de enero del dos mil dieciocho; Existe un área destinada a calle pública (planificada) de setecientos cincuenta y cinco coma cuarenta y dos metros cuadrados.- predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor, **JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO**, por sus propios y legítimos derechos, vende y cede y trasfiere al señor, **DIXON DAMIAN SORNOZA ALCIVAR**, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, una parte del lote de terreno desmembrado del



0000071129

adquirido en mayor extensión desc
 individualizado en la clausula de los
 antecedentes, lote ubicado en la calle pública
 (vía la Revancha) del sector Nuevo Manta de la
 parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las
 siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE
 (NORESTE)**: treinta metros y lindera con calle
 pública; **POR ATRÁS (SUROESTE)**: Quince metros y
 lindera con Giovanni Carpio Davila, desde este
 punto gira hacia el frente (Noreste) en diez
 metros y desde este punto gira hacia el
 costado derecho (sureste) en quince metros
 veintiún centímetros; **COSTADO DERECHO (SURESTE)**:
 treinta y cinco metros sesenta y siete
 centímetros y lindera calle pública (planificada);
 y, **COSTADO IZQUIERDO (NOROESTE)**: cincuenta y tres
 metros cuatro centímetros y lindera calle
 planificada; Con un área total de UN MIL TRESCIENTOS
 VEINTIDOS COMA NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta
 pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por
 la suma de QUINCE MIL DOSCIENTOS TRES DOLARES CON
 VEINTINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el

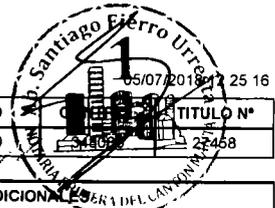
comprador entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlos al contado y en dinero en efectivo a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún derecho a reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción de lesión enorme.

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos usos y costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra, sin perjuicio de lo anterior y por la evicción de la ley. **SEXTA :**

DECLARACION DEL COMPRADOR.- El Comprador declara a que los valores que utilizará para la compra del bien inmueble, que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el Comprador exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autorizan al

COMPROBANTE DE PAGO

0000071130



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-40-01-01-000	1322,93	15203,29	27458

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1312559816	CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO	VIA INGRESO A LA REVANCHA	Impuesto principal	152,03
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	45,61
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	197,64
1317206108	SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN		VALOR PAGADO	197,64
			SALDO	0,00

EMISION: 05/07/2018 12:25:14 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T296888510

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911
 RUC: 1360020079001
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000101592

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1312559816
 NOMBRES: CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO
 RAZÓN SOCIAL: ZONA NUEVO MANTA VIA A LA REVANCHA
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 579346
 CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 FECHA DE PAGO: 05/07/2018 13:47:28

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00



VALIDO HASTA: miércoles, 03 de octubre de 2018
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 5-11-01-63-000



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 27459

COMPROBANTE DE PAGO

05/07/2018 12 25 33

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-40-01-01-000	1322,93	15203,29	348090	27459

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1312559816	CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO	VIA INGRESO A LA REVANCHA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Prncipal Compra-Venta	124,07
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	125,07
1317206108	SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN		VALOR PAGADO	125,07
			SALDO	0,00

EMISION: 05/07/2018 12:25:31 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Fecha: 05/07/2018



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1172527467
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



0000071131

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0051048

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO
ubicada VIA A LA REVANCHA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$15203.29 QUINCE MIL DOSCIENTOS TRES DOLARES 29/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta,

05 DE JULIO DEL 2018

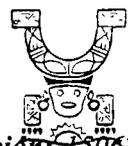
Director Financiero Municipal

1A

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 150674

Nº 0150674

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 58428

Fecha: 24 de mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-40-01-01-000

Ubicado en: VIA INGRESO A LA REVANCHA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1322,93 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1312559816 JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15203,29
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>15203,29</u>

Son: QUINCE MIL DOSCIENTOS TRES DOLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 5110163000. ✓

152,03
45,61

197,64

0000071132

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 121974



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que sobre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO

Manta 05 JULIO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
3400101000 VIA INGRESO A LA REVANCHA

Manta, cinco de Julio del dos mil dieciocho

~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____~~





Manta



AUTORIZACION

N°. 174-20159-E

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **DIXON DAMIAN SORNOZA ALCIVAR** (c.c. # 131720610-8) para que celebre Escritura sobre una parte de la propiedad de JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 174-20159, lote ubicado en la calle Pública (vía La Revancha) del sector Nuevo Manta de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noreste): 30,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Suroeste): 15,00m.- lindera Giovanny Carpio Dávila, desde este punto gira hacia el Frente (Noreste) en 10,00m., desde este punto gira hacia el Costado derecho (Sureste) en 15,21m.

Costado derecho (Sureste): 35,67m.- lindera calle Pública (planificada)

Costado izquierdo (Noroeste): 53,04m.- lindera calle Pública

AREA TOTAL: 1.322,93m2

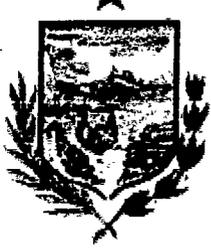
Manta, 26 de abril de 2018



Arq. Juyenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

0000071133



**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO, con código catastral # 5-11-01-63-000 ubicado en la calle Pública (vía La Revancha) del sector conocido como Nuevo Manta de la parroquia y cantón Manta, el mismo que describe un área total de 6.521,47m²

AREA ESCRITURA: (compraventa, celebrada Notaría Primera de Manta el 21 de diciembre de 2017 e inscrita Registro de Propiedad Manta el 11 de enero de 2018): **6.521,47m²**

Frente: 70,00m.- lindera calle Pública (vía La Revancha)

Atrás: 72,00m.- lindera calle Pública

Costado derecho: 101,12m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo: 84,47.- lindera Vía La Revancha

AREA DESTINADA CALLE PUBLICA (planificada): **755,42m²**

AREA A DESMEMBRAR A CARMEN LISBETH ALVIA ANCHUNDIA: **189,52m²**

Frente (Noroeste): 13,21m.- lindera calle Pública (planificada)

Atrás (Sureste): 10,79m.- lindera Jordano Cedeño Pico (lote sobrante)

Costado derecho (Noreste): 15,97m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Suroeste): 15,95m.- lindera Jordano Cedeño Pico (lote sobrante)

AREA A DESMEMBRAR A BETTY MARCIA ESTUPIÑAN CAICEDO Y ELOY QUIÑONEZ ANGULO: **150,10m²**

Frente (Sureste): 10,00m.- lindera calle Pública (planificada)

Atrás (Noroeste): 10,00m.- lindera Dixon Sornoza Alcívar

Costado derecho (Suroeste): 15,22m.- lindera Giovanni Carpio Dávila

Costado izquierdo (Noreste): 15,21m.- lindera Dixon Sornoza Alcívar

AREA A DESMEMBRAR A NARCISA MARIBEL MERO LOPEZ: **160,47m²**

Frente (Sureste): 10,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Noroeste): 10,00m.- lindera Virgilio Sornoza Majojo

Costado derecho (Suroeste): 15,57m.- lindera Virgilio Sornoza Majojo

Costado izquierdo (Noreste): 15,85m.- lindera Virgilio Sornoza Majojo

AREA A DESMEMBRAR A GIOVANNY MARCELO CARPIO DAVILA: **1.354,48m²**

Frente (Suroeste): 15,00m.- lindera calle Pública (vía La Revancha); desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) con 10,00m.- lindera Luis Vera Loo; desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Sureste) en 15,04m.- lindera Luis Vera Loo

Atrás (Noreste): 30,22m.- lindera Dixon Sornoza Alcívar, Betty Estupiñan y Eloy Quiñonez

Costado derecho (Noroeste): 50,00m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Sureste): 40,00m.- lindera calle Pública (planificada)

AREA A DESMEMBRAR A DIXON DAMIAN SORNOZA ALCIVAR: **1.322,93m²**

Frente (Noreste): 30,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Suroeste): 15,00m.- lindera Giovanni Carpio Dávila, desde este punto gira hacia el Frente (Noreste) en 10,00m., desde este punto gira hacia el Costado derecho (Sureste) en 15,21m.

Costado derecho (Sureste): 35,67m.- lindera calle Pública (planificada)

Costado izquierdo (Noroeste): 53,04m.- lindera calle Pública

AREA A DESMEMBRAR A VIRGILIO JOSELO SORNOZA MAJOJO: **1.385,40m²**

Frente (Suroeste): 30,00m.- lindera calle Pública (vía La Revancha)

Atrás (Noreste): 31,42m.- lindera Jordano Cedeño Pico

Costado derecho (Noroeste): 50,00m.- lindera calle Pública (planificada)

Costado izquierdo (Sureste): 20,00m.- lindera calle Pública, desde este punto gira hacia Costado derecho (Noroeste) en 15,57m.- lindera Narcisa Mero López, desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) en 10,00m., desde este punto gira hacia Costado izquierdo (Sureste) en 15,85m., desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) en 20,00m.- lindera calle Pública



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

No. 174-20159

AREA A DESMEMBRAR A LUIS ALBERTO VERA LOOR:

151,72m²

Frente (Sureste): 10,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Noroeste): 10,00m.- lindera Giovanni Carpio Dávila

Costado derecho (Suroeste): 15,00m.- lindera calle Pública (vía La Revancha)

Costado izquierdo (Noreste): 15,04m.- lindera Giovanni Carpio Dávila

AREA SOBRANTE DE JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO:

1.051,11m²

Frente (Noroeste): 30,00m.- lindera calle Publica (planificada)

Atrás (Sureste): 35,76m.- lindera calle Pública

Costado derecho (Noreste): 15,95m.- lindera Carmen Alvia Anchundia, desde este punto gira hacia el Costado derecho (Noreste) en 10,79m.- lindera Carmen Alvia Anchundia, desde este punto gira hacia Atrás (Sureste) en 16,03m.

Costado izquierdo (Suroeste): 31,42m.- lindera Virgilio Sornoza Majojo

Manta, 29 de mayo de 2018



Arq. Mayra Susana Romero Montalván
DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta gob ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18010836, certifico hasta el día de hoy 10/05/2018 9:38:52, la Ficha Registral Número 65055.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. 5110163000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 11 de enero de 2018 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien: 6 521,47M2
Información Municipal.
Dirección del Bien: Ubicado en la Zona del Nuevo Manta



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Zona del Nuevo Manta, de la Parroquia y Cantón Manta, según Autorización No. 408 -B-18641-2, otorgada por la dirección de Planeamiento Urbano G.A.D. Manta, que desmembrado del terreno de mayor extensión con las siguientes medidas y linderos; FRENTE: 70,00m-Calle Publica (Via La Revancha); ATRAS: 72,00m Calle Publica; COSTADO DERECHO: 101,12m-Calle Publica; COSTADO IZQUIERDO: 84,47m-Via a la Revancha; AREA TOTAL: 6.521,47M2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	183 11/ene/2018	4 677	4 692

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 11 de enero de 2018 **Número de Inscripción:** 183 Tomo.
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 336 Folio Inicial 4.677
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final 4 692
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

una parte del Lote de terreno ubicado en la Zona del Nuevo Manta, de la Parroquia y Cantón Manta. Con un Área Total: 6.521,47m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1312559816	CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302932114	ALONZO VELEZ CARLOS PORFIRIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1905	17/sep/2004	2 935	2 941
COMPRA VENTA	1898	04/ago/2016	47 907	47.914

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

1
1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:38:53 del jueves, 10 de mayo de 2018

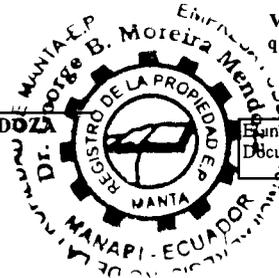
A petición de: CARPIO DAVILA GIOVANNY MARCELO

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

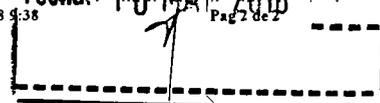
ESPACIO EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, ECU

Fecha: 10 MAY 2018

HORA:



0000071135

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ORDENACIÓN

131255981-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MAMAEI MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1986-12-18**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CEDEÑO GUILLEMO ALFONSO**

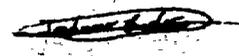
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PICO ROSA AIDEE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2018-08-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-08-14**

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

V3340V222


CONTINUA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

006 **006 - 050** **1312559816**
 JUNTA 10 NÚMERO CEDULA

CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MAMAEI **CIRCUNSCRIPCIÓN**
 PROVINCIA

MANTA **ZONA 1**
 CANTÓN

ELOY ALFARO
 PARROQUIA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en *105*
 fojas útiles.
 Manta, a **12 JUN 2018**

1 *Santiago Fierro Urresta*
Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jorge Troya Fuertes

Número único de identificación: 1312559816

Nombres del ciudadano: CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO GUILLERMO ALFONSO

Nombres de la madre: PICO ROSA AIDEE

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 185-137-22917



185-137-22917

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. **131720610-8**

CEDULA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




0000071136

INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SORNOZA MAJJO VIRGILIO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR MENDOZA YOLANDA EVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-02-28

FECHA DE EXPIRACION
2028-02-28

MANABI
MANTA
ELOY ALFARO

PRIMERA DEL CANTON MANTA

4443422

[Signatures]

DIRECCION GENERAL **PRIMERA DEL CANTON MANTA**



CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018



021
 JUNTA No

021 - 208
 NUMERO

1317206108
 CEDULA

SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
MANTA
 CANTÓN
ELOY ALFARO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA - 1



Comprobado

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a **12 JUL 2018**

[Signature]

At. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1317206108

Nombres del ciudadano: SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SORNOZA MAJOJO VIRGILIO JOSELO

Nombres de la madre: ALCIVAR MENDOZA YOLANDA EVELINA

Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-137-24142



188-137-24142

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000071137



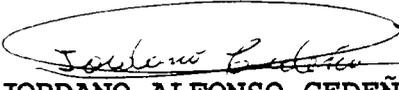
Vendedor, a realizar el análisis que pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.- **SEPTIMA:**

DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.-** Sírvasse

usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado MARCELO CARPIO DAVILA, matricula número : trece guión dos guión ciento seis. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos

en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.**


JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO
C.C.No. 131255481-5 


DIXON DAMIAN SORNOZA ALCIVAR
C.C.No. 131255481-5 

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P03811.- EL NOTARIO.-**




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0000071138

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2693

Número de Repertorio:

5577

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2693 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1317206108	SORNOZA ALCIVAR DIXON DAMIAN	COMPRADOR
1312559816	CEDEÑO PICO JORDANO ALFONSO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3400101000	67823	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5110163000	65055	COMPRAVENTA

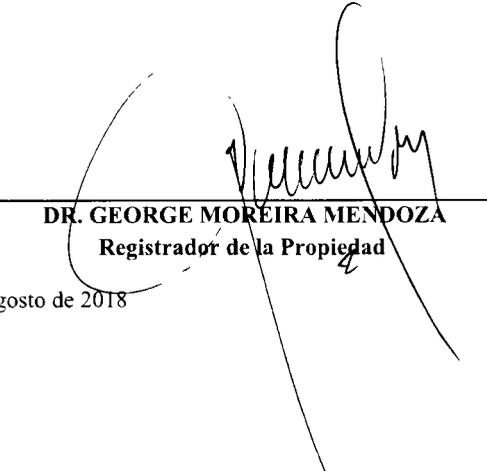
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 21-ago./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

martes, 21 de agosto de 2018